

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RITCYMAR S. A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las nueve horas en el domicilio legal de la compañía situado en el segundo piso del edificio de la calle Lague No 700 y García Ayala, se reúnen los accionistas señoras: AMALIA BETSABETH MACIAS MOSQUERA, propietaria de setecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a seiscientos ochenta votos, MARIA DEL CARMEN BURGOS MACIAS, propietaria de veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a veinte votos, encontrándose reunido el 100% del capital social de la compañía.- Preside la sesión la Señora AMALIA BETSABETH MACIAS MOSQUERA, Presidenta de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General Sr. RAUL ANTONIO BURGOS MENDOZA, quien una vez constituido el quórum reglamentario solicita a los concurrentes manifiesten si están de acuerdo en reunirse en Junta General Extraordinaria pasando por alto la convocatoria previa dispuesta en la Ley y los Estatutos al estar representado el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, pidiendo que es acogida por unanimidad estando de acuerdo en celebrar esta Junta General Extraordinaria sin convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: UNO.- Aprobar de resoluciones respecto del Informe Administrativo presentado por el Gerente General respecto de su gestión durante el año 2012.- DOS.- Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico del Año 2012.- Sendo las nueve horas el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que en relación al primer punto del orden del día, se le lectura al Informe Administrativo del Gerente General y al Informe del Comité, los mismos que, junto con el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias, fueron puestos en conocimiento de los accionistas con la oportunidad prevista por la Ley. Los accionistas luego de varias deliberaciones resuelven con el voto unánime de todos los concurrentes, aprobar el Informe Administrativo del Gerente General.- Respecto al segundo punto del Orden del Día, la Presidenta dispone que de la Junta salga un pronunciamiento respecto del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, indicando que por disposición estatutaria, debe procederse a votar sobre su aprobación.- Realizada la votación dichos estados financieros fueron aprobados por unanimidad de votos, disponiendo a continuación que el original de dicho informe se agregue al expediente de la presente sesión de Junta General para que forme parte integrante del mismo. No existiendo ningún otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para que se proceda a redactar esta acta, lo que así se hace.- Reiniciada la sesión, el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los concurrentes, firmándose en unidad de acto con la Presidenta, el Comité y el Gerente General-Secretario que certifica. Sendo las diez horas la señora Presidenta declara concluida la sesión.-f) Amalia Betsabeth Macias Mosquera, accionista - Presidenta, Maria del Carmen Burgos Macias accionista, Raul Antonio Burgos Mendoza - Gerente General-Secretario que certifica.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la empresa, a los cuales me refiero en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 DE MARZO DEL 2013


RAUL ANTONIO BURGOS MENDOZA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO